



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
22 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2012

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 12 del programa provisional

Auditoría y supervisión internas

PNUD: informe sobre auditoría interna e investigaciones

Resumen

El presente informe ofrece información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) en el año finalizado el 31 de diciembre de 2011. Como solicitó la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2011/22 y 2011/23, el presente informe contiene información sobre: a) la experiencia adquirida en auditorías conjuntas, b) los casos de fraude y las medidas adoptadas en casos de falta de conducta, y c) los informes de auditoría interna divulgados. Como en anteriores ocasiones, la respuesta de la administración a este informe se presenta por separado (de conformidad con la decisión 2006/13), y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría se anexa al presente informe (conforme al documento DP/2008/16/Rev.1).

Versión revisada

Hubo que hacer una revisión de menor importancia en el informe publicado anteriormente. Se ha modificado la redacción del párrafo 46 a fin de que el texto quede más claro.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe; b) expresar que sigue apoyando el fortalecimiento de las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD; c) reconocer y apoyar la colaboración de la OAI en el inicio y la coordinación de auditorías conjuntas de fondos fiduciarios de asociados múltiples, de programas de la iniciativa Unidos en la acción y de otras actividades conjuntas; y d) tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría.



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Garantías en el PNUD	3
II. Divulgación de informes de auditoría interna	6
III. Planificación de la auditoría basada en los riesgos.....	7
IV. Dotación de personal y presupuesto	8
V. Resultados significativos de la auditoría interna	9
A. Auditorías de la sede	9
B. Auditorías interinstitucionales y experiencia adquirida al respecto	10
C. Auditorías de las oficinas en los países	11
D. Auditorías del Fondo Mundial	12
E. Auditorías de proyectos.....	13
VI. Calificaciones de las auditorías	14
VII. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría	15
VIII. Servicios de asesoramiento	16
IX. Servicios de auditoría interna para ONU-Mujeres	16
X. Examen de auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o gobiernos nacionales	16
XI. Investigaciones	18
XII. Conclusión general y marco para el futuro.....	23
 Anexos (disponibles en la página web de la Junta Ejecutiva)	
1. Informes de auditoría publicados en 2011	
2. Informes de auditoría revelados a los Estados Miembros en 2011	
3. Recomendaciones que no se han aplicado al cabo de 18 meses o más	
 Apéndice (disponible en la página web de la Junta Ejecutiva)	
Informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente al año civil 2011	

Introducción

1. La Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2011.

2. Como solicitó la Junta en su decisión 2011/22, el presente informe contiene información sobre: a) la experiencia adquirida en auditorías conjuntas, y b) los casos de fraude y las medidas adoptadas en los casos de falta de conducta. Además, como se solicita en la decisión 2011/23, el presente informe incluye información sobre los informes de auditoría interna que se han divulgado. Reconociendo el apoyo mostrado el año pasado por la Junta para aumentar las capacidades de auditoría e investigación de la OAI, el presente informe también ofrece información detallada sobre la dotación de personal y el presupuesto de la OAI. Como en anteriores ocasiones, la respuesta de la administración a este informe se presenta por separado (de conformidad con la decisión 2006/13), y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría se anexa al presente informe (conforme al documento DP/2008/16/Rev.1).

I. Garantías en el PNUD

Mandato de la Oficina de Auditorías e Investigaciones

3. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD se establece que la OAI “se encargará de realizar auditorías internas en el PNUD. Proporcionará servicios de certificación y asesoramiento independientes y objetivos de conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Evaluará y contribuirá a la mejora de los procesos de gobernanza, gestión del riesgo y fiscalización y presentará informes al respecto”. Asimismo, se estipula que la OAI “tendrá independencia operacional en el desempeño de sus funciones”. Por último, la OAI “se encargará de evaluar e investigar todas las denuncias de fraude y corrupción cometidos por el personal del PNUD o por otras personas en detrimento del PNUD”. La finalidad, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna se definen con más detalle en la Carta de la OAI aprobada por la Administradora.

4. De acuerdo con las Normas, la OAI confirma a la Junta que ha gozado de independencia institucional y no ha sufrido intromisión alguna en la determinación del alcance de su auditoría, el desempeño de su labor y la comunicación de sus resultados.

5. Para asegurar la constante eficacia en la ejecución de su mandato, la OAI mantiene un programa de control y mejoramiento de la calidad para las funciones de auditoría e investigación. Este programa incluye evaluaciones constantes y periódicas de la calidad. En 2009, la OAI recibió una confirmación independiente de que cumplía en general con las Normas y el código de ética establecido por el Instituto de Auditores Internos, así como con los principios y normas generalmente aceptados para las investigaciones en organizaciones internacionales. En 2012 y 2014, se realizarán nuevas evaluaciones externas de la calidad de las auditorías y las investigaciones.

6. A lo largo de 2011, la OAI recibió el firme apoyo del personal directivo superior del PNUD. El Director participó como observador en las reuniones del Grupo sobre el Desempeño Institucional, lo que le brindó la oportunidad de ofrecer

asesoramiento sobre los aspectos de control y rendición de cuentas de las nuevas políticas y de formular observaciones sobre cualquier riesgo que pueda surgir para el PNUD.

7. Para aumentar la sensibilización de los Estados Miembros, los donantes y otras partes interesadas del PNUD con respecto al sistema de supervisión del PNUD, así como para mejorar la cooperación con los homólogos de otras organizaciones y, cuando proceda, intercambiar conocimientos y experiencia adquirida, la OAI siguió participando en reuniones con los Estados Miembros y con donantes que no son Estados Miembros.

Supervisión externa independiente

8. El Comité Asesor de Auditoría siguió ofreciendo asesoramiento para promover la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD. En 2011, el Comité examinó el plan de trabajo anual, la estrategia trienal, el presupuesto, los informes trimestrales sobre la marcha de los trabajos, el informe anual y una selección de informes de auditoría de la OAI.

9. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas (auditores externos del PNUD) también supervisó las medidas adoptadas por la OAI para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores encaminadas a mejorar las operaciones de la OAI. Los auditores externos siguieron basándose en el proceso de examen de la OAI para las auditorías realizadas por terceros de los proyectos aplicados por las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos nacionales mediante la modalidad de ejecución nacional (proyectos ONG/MEN).

Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

10. Como se acordó durante la Reunión de representantes de servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales celebrada en 2010, la OAI desarrolló un documento de concepto para auditar conjuntamente los programas de la iniciativa Unidos en la acción. Ello motivó que los servicios de auditoría interna de diez organizaciones participantes firmaran un “Marco de auditorías conjuntas de los programas de la iniciativa Unidos en la acción” en septiembre de 2011. Dicho marco sirve de base para la adopción de un enfoque unificado de la auditoría interna al auditar estos programas. Asimismo, pretende conseguir una gobernanza más coherente, mejorar la gestión y aumentar la eficacia a la hora de realizar auditorías conjuntas. Como quedó acordado, la OAI publicará toda la correspondencia relacionada con las auditorías, será el custodio de los documentos de trabajo de auditoría y actuará como depositario de las recomendaciones de auditoría. La primera auditoría conjunta tendrá lugar en 2012.

11. En marzo de 2011, la OAI participó en la organización del primer curso de investigadores internacionales, que se celebró en la Academia Internacional contra la Corrupción en Austria y contó con la asistencia de personal procedente de más de diez oficinas de investigación de todo el sistema de las Naciones Unidas. En mayo de 2011, la OAI coordinó conjuntamente la primera reunión anual de los jefes de oficinas de investigación de las Naciones Unidas. La OAI también participó en la secretaría de organización de la Conferencia de Investigadores Internacionales.

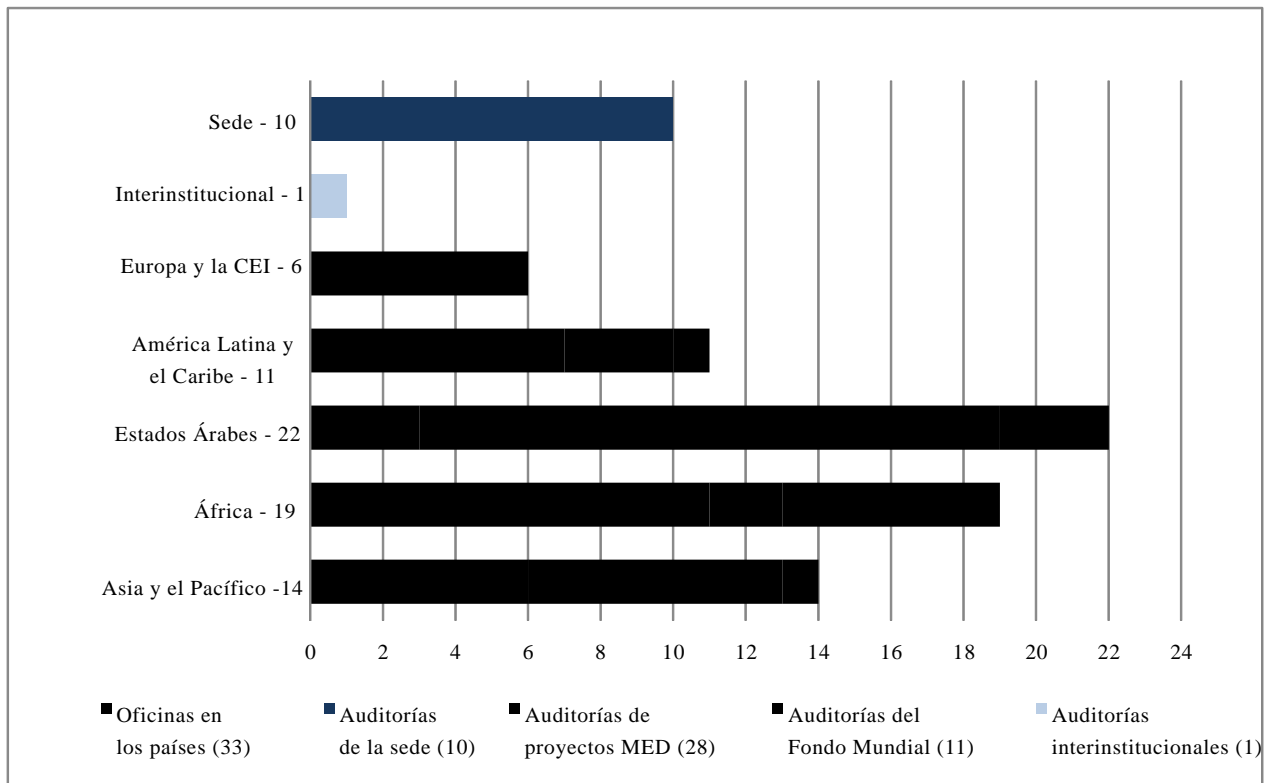
Bases para ofrecer una garantía independiente a la Administradora

12. Para alcanzar el objetivo de ofrecer una garantía sobre los sistemas de gobernanza, gestión del riesgo y fiscalización, las auditorías de la OAI abarcan una combinación apropiada de dependencias, funciones y actividades a nivel de la sede, a nivel regional y a nivel de los países, entre ellas, subvenciones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (el Fondo Mundial) y proyectos de modalidad de ejecución directa (MED).

13. En 2011, la OAI publicó 83 informes de auditoría: 10 auditorías de la sede, 1 auditoría interinstitucional, 33 auditorías de oficinas en los países, 11 auditorías del Fondo Mundial y 28 auditorías de proyectos MED (véase el anexo 1). Las 10 auditorías de la sede incluyeron 4 cuestiones institucionales, 4 dependencias de la sede, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y 1 informe consolidado relativo a las subvenciones del Fondo Mundial. La auditoría interinstitucional se realizó conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Las 33 auditorías de las oficinas en los países comprendieron 30 auditorías exhaustivas, 1 auditoría complementaria, 1 examen especial de un proyecto ONG/MEN y 1 auditoría de adquisiciones (véase el gráfico 1). Por motivos de seguridad, se cancelaron 3 auditorías que estaban previstas. Sin embargo, esto no afectó a la garantía general ofrecida a la Administradora.

14. Como la mayor parte de los informes de auditoría publicados en 2011 se referían a operaciones y actividades de las oficinas del PNUD durante 2010, los resultados de las auditorías reflejan generalmente el estado de las operaciones en 2010. Las 72 auditorías a nivel nacional (33 auditorías de las oficinas en los países, 11 auditorías del Fondo Mundial, 28 auditorías de proyectos MED), así como la auditoría de un centro regional, representaron alrededor de 2.000 millones de dólares (42%) de los 4.900 millones de dólares de gastos registrados por el PNUD sobre el terreno en 2010, según los datos del sistema de planificación de los recursos institucionales del PNUD, Atlas. Otros 2.000 millones de dólares en concepto de gastos correspondieron a auditorías de proyectos ONG/MEN. En total, las auditorías de la sede, las oficinas en los países, las subvenciones del Fondo Mundial, los proyectos MED y los proyectos ONG/MEN representaron un importante complemento de los demás mecanismos de supervisión que permiten a la Administradora y a la Junta Ejecutiva cerciorarse de que los recursos del PNUD se están utilizando con eficacia y de que los procesos de gobernanza, gestión del riesgo y control interno resultan eficaces y adecuados.

Gráfico 1
Número y tipo de los informes de auditoría publicados en 2011



CEI = Comunidad de Estados Independientes

II. Divulgación de informes de auditoría interna

15. A raíz de la decisión 2011/23 de la Junta, por la que se autoriza a la Administradora a divulgar entre las organizaciones intergubernamentales donantes y el Fondo Mundial los informes de auditoría interna relativos a un proyecto determinado al que dicho donante contribuya financieramente, la OAI actualizó sus procedimientos operativos estándar para tramitar las solicitudes de divulgación. Estos procedimientos garantizan que todas las solicitudes de esta índole se ajusten plenamente a las decisiones pertinentes de la Junta. La OAI también firmó un acuerdo con el Fondo Mundial por el que se especifican las condiciones y las modalidades de divulgación.

16. De conformidad con la decisión 2011/23, el PNUD desarrolló un sistema basado en Internet que permite que los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales donantes consulten los informes de auditoría interna a través de un sistema de acceso remoto seguro. Este sistema requiere que el usuario descargue e instale programas informáticos que evitarán la copia, la grabación, el envío y la impresión de los informes. Aunque el sistema se ha probado con éxito en algunos casos, varios Estados Miembros han tenido problemas técnicos, ya que sus políticas de seguridad de tecnología de la información requieren un permiso especial para la instalación de programas informáticos. Se están realizando pruebas, y la OAI

está debatiendo los aspectos técnicos con entidades homólogas para asegurar que el acceso remoto funcione correctamente en 2012.

17. A fin de facilitar también el proceso de divulgación, se creó una nueva página de la OAI en el sitio web público del PNUD en diciembre de 2011. La página incluye listas de todos los informes publicados desde que se aprobó la decisión 2008/37. La OAI actualizará esta lista mensualmente. A partir de la información contenida en la lista, los Estados Miembros pueden determinar a qué informes de auditoría desean solicitar acceso confidencial, ya sea in situ o a través del sistema de acceso remoto seguro.

18. En 2011, a petición de los Gobiernos de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán del Sur y Suecia y del Fondo Mundial, el PNUD concedió acceso a un total de 35 informes. Desde la aprobación de la decisión en 2008, se ha divulgado un total de 74 informes.

19. Como en años anteriores, la OAI, por conducto de la secretaria de la Junta, notificó a esta todas esas solicitudes inmediatamente después de recibirlas y antes de permitir el acceso a ningún informe. Al recibir una solicitud, la OAI se cercioró de que se indicaran debidamente los motivos para examinar el informe y de que la solicitud confirmara expresamente que se respetaría su carácter confidencial. Además, la OAI informó a los gobiernos interesados, por conducto de una carta enviada a sus representantes permanentes ante las Naciones Unidas, de que se había presentado tal solicitud. Los gobiernos tuvieron tiempo suficiente para ver el informe y formular observaciones. Ocho de los 35 gobiernos interesados aprovecharon la oportunidad para leer el informe en las oficinas de la OAI en Nueva York. Tras ver los informes, ninguno de los gobiernos se opuso a que los viera el gobierno solicitante. En todos los casos, la OAI mantuvo al Comité Asesor de Auditoría plenamente informado durante sus reuniones periódicas con este.

20. De conformidad con la decisión 2011/23, la OAI confirma a la Junta que, en 2011, no se recibió ninguna solicitud de ninguna organización no abarcada por esta decisión.

21. En el segundo período ordinario de sesiones de 2011 de la Junta, la Administradora reiteró la importancia del compromiso del PNUD con la transparencia institucional y anunció su objetivo de que el PNUD divulgue sus informes de auditoría interna en su sitio web, al tiempo que señaló que posiblemente sea necesario proteger la confidencialidad en determinadas circunstancias. A partir de entonces, la OAI desarrolló un plan para lograr la divulgación completa, en consulta con el Comité Asesor de Auditoría. Este plan se presentó de manera informal a la Junta durante su primer período ordinario de sesiones de 2012. El PNUD propone que se adopte un “enfoque gradual” de la divulgación completa. Para más información, véase el informe conjunto del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la divulgación de informes de auditoría interna (DP-FPA-OPS/2012/1).

III. Planificación de la auditoría basada en los riesgos

22. El plan de auditorías de la OAI para 2011 sigue basándose en los riesgos. A nivel de la sede, la OAI sigue realizando evaluaciones del riesgo personalizadas para identificar las dependencias que han de ser objeto de auditoría y dar prioridad a

las esferas que se han de auditar. Este planteamiento permitirá que la OAI abarque todas las dependencias de la sede en un ciclo quinquenal de auditoría. La OAI espera que antes de finales de 2012 todas las dependencias y funciones más importantes se sometan a auditoría. En 2011, se llevó a cabo una evaluación del riesgo de la Dirección de Políticas de Desarrollo.

23. A nivel de las oficinas en los países, la OAI realiza la evaluación del riesgo de auditoría siguiendo un modelo estándar para la evaluación del riesgo. Este modelo usa factores cuantitativos y cualitativos e implica la participación de todas las direcciones regionales en la evaluación de las oficinas en los países que son de su competencia para algunos factores cualitativos. El modelo se actualiza anualmente por motivos de pertinencia e idoneidad. A nivel de los programas, varias subvenciones del Fondo Mundial se gestionan en el marco de la “política de salvaguardias adicionales”, lo cual requiere una auditoría financiera anual. Para el resto de las subvenciones del Fondo Mundial, la OAI realiza una evaluación del riesgo usando un modelo inspirado en el modelo de la evaluación del riesgo de auditoría de las oficinas en los países. A nivel de los proyectos, la OAI utiliza un modelo de evaluación del riesgo coherente con los modelos para evaluar las oficinas en los países y las subvenciones del Fondo Mundial, pero el proceso se automatiza mediante el Sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría (CARDS).

24. En todos los casos, la selección final de auditorías se realiza tras consultar con las direcciones pertinentes y con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. El objetivo es optimizar la cobertura de auditoría. Las preocupaciones expresadas por el personal directivo superior, los donantes o los países en que se ejecutan programas también se tienen en cuenta en la preparación del plan de auditoría, que es examinado por el Comité Asesor de Auditoría antes de que lo apruebe la Administradora.

IV. Dotación de personal y presupuesto

Sobre la dotación de personal

25. A 31 de diciembre de 2011, había 68 puestos aprobados, entre ellos 2 puestos de auditoría recién creados para asegurar una cobertura de auditoría adecuada y ofrecer garantías razonables en cuanto al uso de los fondos para actividades del PNUD en el Afganistán, y 4 puestos dedicados a la auditoría y la investigación de las subvenciones del Fondo Mundial. De los 68 puestos, 55 estaban ocupados, 11 estaban vacantes y 2 puestos de auditoría estaban congelados a la espera de su supresión en 2012 en vista de las restricciones presupuestarias de todo el PNUD. La supresión de puestos se logró a través de ajustes estructurales que se hicieron efectivos el 1 de enero de 2012. Estos ajustes incluyeron la fusión de centros de auditoría regionales y el reajuste de la distribución de la cartera de auditoría entre las dependencias de auditoría de la OAI.

26. De los 11 puestos vacantes, 9 eran para auditoría y 2 para investigaciones. Las vacantes se debían a ascensos, traslados laterales y dimisiones. De las 11 vacantes, 6 deberían ocuparse durante el primer trimestre de 2012, y se está tramitando la contratación de personal para el resto de los puestos vacantes. El promedio de tiempo que se tarda en cubrir una vacante en la OAI es de siete meses.

27. De conformidad con la decisión 2011/22, la Junta aprobó dos puestos adicionales de investigaciones para el presupuesto de apoyo bienal 2012-2013 a fin de hacer frente a la mayor cantidad y complejidad de las denuncias y las investigaciones.

Sobre el presupuesto

28. En 2011, la OAI tenía un presupuesto general aprobado por valor de 13,2 millones de dólares, con 2,7 millones de dólares (21%) asignados a la función de investigación. Esta suma incluye una asignación excepcional de 0,3 millones de dólares para permitir que la OAI lleve a cabo las investigaciones de máxima prioridad, que son las que implican el mayor riesgo para la reputación del PNUD (véase el gráfico 2).

29. Del presupuesto total, el 77% se obtuvo de recursos ordinarios y el resto de recursos extrapresupuestarios. Además, la OAI recibió 1 millón de dólares para cubrir las actividades de auditoría e investigación relativas a los proyectos del Fondo Mundial. Conforme a la decisión 2011/22, la dirección del PNUD asignó recursos adicionales a la OAI para el presupuesto bienal 2012-2013. El gráfico 2 que figura a continuación muestra una comparación de los recursos de la OAI en 2011 y 2012.

Gráfico 2
Nivel de recursos de la OAI en 2011 y 2012

<i>Función</i>	<i>2011</i>		<i>2012</i>	
	<i>Puestos autorizados</i>	<i>Presupuesto (en millones de dólares)</i>	<i>Puestos autorizados</i>	<i>Presupuesto (en millones de dólares)</i>
Auditoría	46	8,7	45 ^a	8,4
Investigaciones	9	2,7	11 ^b	2,8
Auditoría del Afganistán	2	0,1	2	0,5
Auditoría e investigaciones del Fondo Mundial	4	1,0	4	1,2
Administración y apoyo de la OAI	7	1,6	7	1,4
Comité Asesor de Auditoría	0	0,1	0	0,1
Total	68	14,2	69	14,4

^a Incluye la financiación completa de un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico.

^b Incluye dos puestos recién creados y aprobados por la Junta.

V. Resultados significativos de la auditoría interna

A. Auditorías de la sede

30. En 2011, la OAI publicó diez informes de auditoría relativos a las dependencias de la sede y otros asuntos institucionales, que guardaban relación con: i) la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; ii) la Dependencia

Especial para la Cooperación Sur-Sur; iii) la Dirección Regional de África (auditoría complementaria); iv) el Centro Regional de Panamá; v) las funciones de agente administrativo para el Fondo para la Consolidación de la Paz; vi) la gestión de recursos por concepto de participación de terceros en la financiación de los gastos; vii) la cancelación de deudas interinstitucionales por cobrar; viii) el proyecto del PNUD relativo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS); ix) el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas; y x) un informe consolidado sobre auditorías de subreceptores de subvenciones del Fondo Mundial gestionadas por el PNUD como receptor principal.

31. Estas auditorías dieron lugar a 86 recomendaciones, de las cuales 49 (57%) se consideraron de alta prioridad. Entre estas 86 recomendaciones, 5 repercutieron a nivel institucional, e incluían requisitos de autorización para los acuerdos de contribución y disponer de un depósito institucional para los acuerdos de participación en la financiación de los gastos, así como los ámbitos en los que es necesario que la administración preste atención prioritaria para realizar una transición satisfactoria a las IPSAS.

32. Se señaló a la atención del Grupo sobre el Desempeño Institucional el informe de auditoría sobre la gestión de recursos por concepto de participación de terceros en la financiación de los gastos, con vistas a asegurar un compromiso institucional que aborde las cuestiones planteadas por la OAI.

B. Auditorías interinstitucionales y experiencia adquirida al respecto

33. En 2010, la OAI, junto con los servicios de auditoría interna del UNFPA y el UNICEF, auditó la aplicación en Malawi del método armonizado para las transferencias en efectivo. El informe se publicó en 2011. Esta auditoría conjunta fue dirigida por la División de Servicios de Supervisión del UNFPA. Asimismo, en 2011, se realizaron otras auditorías conjuntas de la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo en Indonesia, el Pakistán y a nivel institucional, cuyos informes que se publicarán en 2012.

34. Hasta ahora, la OAI ha participado en cinco auditorías conjuntas del método armonizado para las transferencias en efectivo. La experiencia ha mostrado que la asignación clara de responsabilidades y autoridades es fundamental para que la planificación, el trabajo sobre el terreno y la presentación de informes de cualquier auditoría conjunta resulten satisfactorios. El desarrollo de instrumentos armonizados o conjuntos de auditoría, como plantillas para la presentación de informes establecidas de común acuerdo, haría que las auditorías fueran más cómodas y eficaces. La programación del trabajo sobre el terreno ha sido un reto debido a las prioridades divergentes entre los servicios de auditoría interna participantes. Las cuestiones de auditoría comunes en la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo se analizarán y se incluirán en futuros informes para la Junta, según corresponda.

35. Con respecto a la auditoría de los programas de la iniciativa Unidos en la acción, está previsto realizar una auditoría piloto en la República Unida de Tanzania durante el primer trimestre de 2012. A fin de centrar el alcance de la auditoría y formular un enfoque adecuado de esta, la OAI llevó a cabo una misión de evaluación del riesgo en 2011, cuyos resultados se compartieron con el comité

directivo de la iniciativa Unidos en la acción. Los servicios de auditoría interna de siete organismos (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el UNFPA, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Programa Mundial de Alimentos) participarán en la auditoría conjunta, al tiempo que otros tres servicios de auditoría interna (la Organización Internacional del Trabajo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud) prestarán apoyo a la auditoría conjunta sin participar directamente en ella.

36. A medida que se vaya adquiriendo más experiencia en estas auditorías conjuntas, la OAI mantendrá a la Junta debidamente informada en futuros informes.

C. Auditorías de las oficinas en los países

37. Una auditoría exhaustiva de una oficina en el país generalmente abarca actividades relacionadas con la gobernanza y la gestión estratégica, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas (actividades de desarrollo, oficina del coordinador residente, función del PNUD en la iniciativa “Una ONU” y método armonizado para las transferencias en efectivo). Estas auditorías internas también abarcan actividades programáticas (gestión de programas, alianzas y movilización de recursos, gestión de proyectos) y operaciones (recursos humanos, finanzas, adquisiciones, tecnología de la información y las comunicaciones, gestión de activos, y administración general y seguridad).

38. En el marco del plan de trabajo anual de la OAI para 2011, todas las auditorías de las oficinas en los países incluyeron temas intersectoriales que se examinaron extensamente sobre la base de procedimientos estandarizados de auditoría. Estos temas fueron los recursos humanos y la preparación para aplicar las IPSAS.

39. Los 33 informes de auditoría de las oficinas en los países comprendían 30 auditorías exhaustivas, 1 auditoría complementaria, 1 auditoría de adquisiciones y 1 auditoría especial. En total, estas auditorías dieron lugar a 327 recomendaciones, principalmente en las esferas de adquisiciones, finanzas, recursos humanos y gestión de proyectos, que representaban el 61% de todas las recomendaciones (véase el gráfico 3).

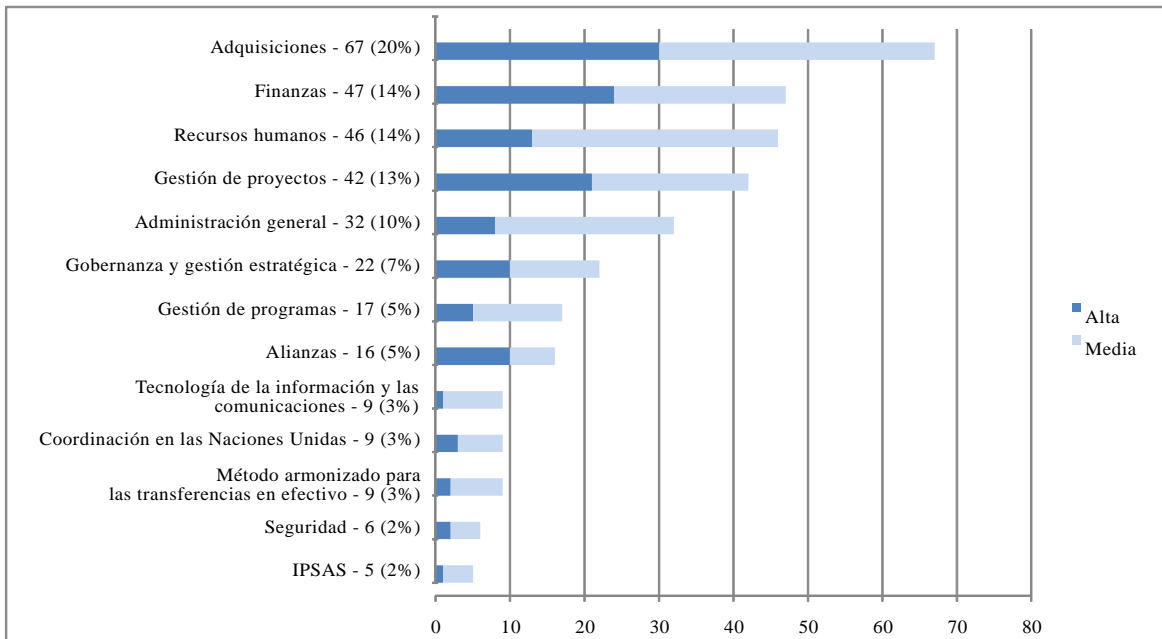
40. Un análisis en profundidad de las cuestiones de auditoría reveló algunas repeticiones en varias de las esferas auditadas. Existen deficiencias en las siguientes esferas: vigilancia y supervisión de proyectos (15 oficinas); gestión de activos (por ejemplo, inventario físico de activos no realizado, activos que no son bienes de capital no registrados en Atlas y activos obsoletos no eliminados adecuadamente) (13 oficinas); tramitación de pagos (11 oficinas); gestión de viajes (por ejemplo, solicitudes de reembolso de los gastos de viaje no completadas y solicitudes de reembolso de los gastos de viaje no justificadas) (10 oficinas); registros de las licencias y la asistencia (8 oficinas); gestión de acuerdos de servicios especiales (7 oficinas); proceso de contratación (7 oficinas); gestión de proveedores (6 oficinas); uso de códigos de cuenta (6 oficinas); y uso de adquisiciones electrónicas (5 oficinas).

41. A 31 de diciembre de 2011, 127 de las 327 recomendaciones formuladas en 2011 se habían aplicado totalmente en el mismo año, lo que dejaba 200 todavía pendientes, de las cuales 55 correspondían a informes publicados en diciembre.

Gráfico 3

Distribución y prioridad de todas las recomendaciones de auditoría de las oficinas en los países en los informes de 2011

(Total de recomendaciones: 327)



D. Auditorías del Fondo Mundial

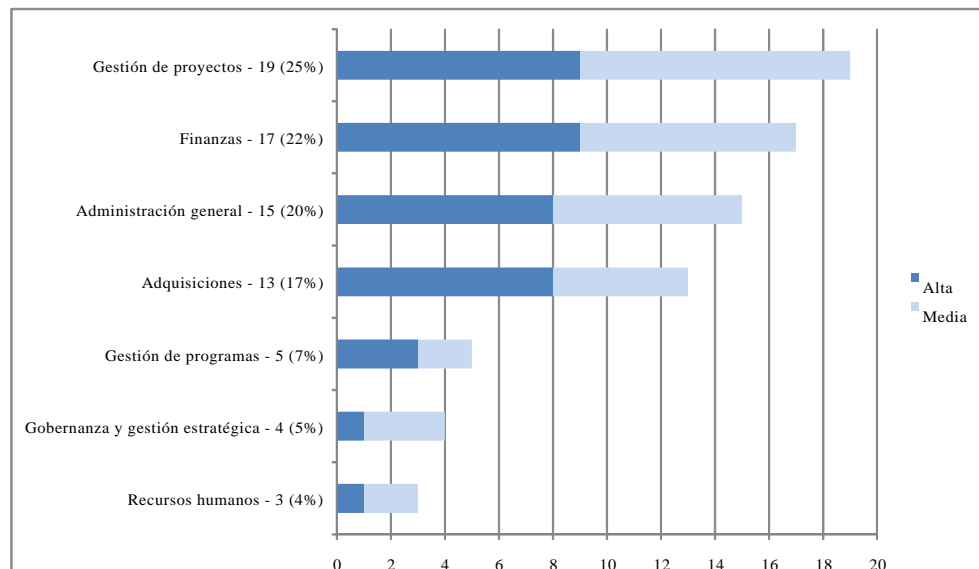
42. En 2011, se publicaron 11 informes de auditoría relativos a las subvenciones del Fondo Mundial gestionadas por el PNUD como receptor principal, concretamente en África (5 oficinas), los Estados Árabes (4 oficinas), América Latina y el Caribe (1 oficina) y Asia y el Pacífico (1 oficina).

43. Estas 11 auditorías dieron lugar a 76 recomendaciones, la mayoría en las esferas de gestión de proyectos, finanzas y administración general, que representaban el 67% del total de recomendaciones (véase el gráfico 4). La mayor parte de las deficiencias detectadas afectaban a la supervisión y la evaluación de las actividades de proyectos y a la gestión de subreceptores con respecto a sus existencias y activos.

44. A 31 de diciembre de 2011, 34 de las 76 recomendaciones formuladas en 2011 se habían aplicado plenamente en el mismo año, lo que dejaba 42 pendientes, de las cuales 17 se referían a informes recién publicados en diciembre.

Gráfico 4
Distribución y prioridad de todas las recomendaciones de auditoría interna del Fondo Mundial en los informes de 2011

(Total de recomendaciones: 76)



E. Auditorías de proyectos

45. Los proyectos MED pueden auditarse en el marco de la auditoría de una oficina en el país u otra dependencia o bien auditarse por separado. En 2011, se publicaron 28 informes de auditoría de proyectos MED por separado. Dichos informes correspondían a 56 proyectos con un gasto auditado de 426 millones de dólares. De esos proyectos, 30 (54%) se encontraban en la región de Asia y el Pacífico (5 países); 19 (34%) estaban en la región de los Estados Árabes (3 países); y el resto estaban en América Latina y el Caribe (4 proyectos en 3 países) y en África (3 proyectos en 2 países). A excepción de 1 auditoría realizada por los auditores de la OAI, las auditorías de proyectos MED corrieron a cargo de empresas de auditoría en nombre de la OAI.

46. Las auditorías de proyectos MED dieron lugar a 147 recomendaciones, en su mayoría en las esferas de finanzas y administración general, que en conjunto representaban el 53% del total de recomendaciones (véase el gráfico 5). La mayor parte de las cuestiones señaladas estaban relacionadas con la sobreestimación de los gastos de proyectos en el informe de ejecución combinado, los gastos no justificados, los pagos por servicios de transporte que superaban los límites financieros estipulados en los acuerdos a largo plazo con proveedores y los gastos imputados erróneamente a otro proyecto. También había ejemplos de la falta de registros de activos de los proyectos, de registros incompletos de proyectos y de existencia física no verificada de activos de los proyectos. Del total de 426 millones de dólares de gastos de los proyectos MED auditados, 171 millones de dólares (40%) fueron objeto de reservas. El efecto financiero neto de las opiniones con reservas asciende a 4,4 millones de dólares, lo que equivale al 1 % del total de

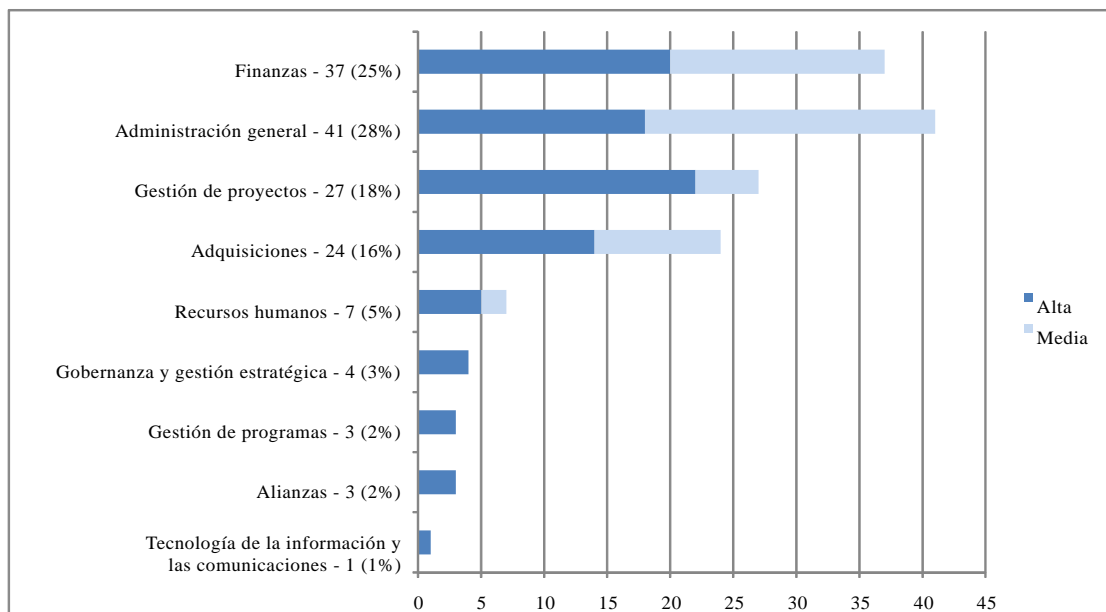
gastos de los proyectos MED auditados. De estos 4,4 millones de dólares, 3 millones, o sea el 68 %, afectaban a un proyecto en el Afganistán.

47. A 31 de diciembre de 2011, 46 de las 147 recomendaciones formuladas en 2011 se habían aplicado por completo en el mismo año, lo que dejaba 101 recomendaciones pendientes, de las cuales 11 correspondían a informes recién publicados en diciembre. Ello indicaba que se están logrando progresos más lentos en cuanto a la aplicación de las recomendaciones formuladas sobre los proyectos MED. La OAI supervisará de cerca esta situación en 2012.

Gráfico 5

Distribución y prioridad de todas las recomendaciones de auditoría de proyectos MED en los informes de 2011

(Total de recomendaciones: 147)



VI. Calificaciones de las auditorías

48. Sobre la base de los resultados de una auditoría, la OAI generalmente asigna una calificación global en función de su evaluación de los procesos de gobernanza, gestión del riesgo y fiscalización. Excepcionalmente, las auditorías especiales, las auditorías complementarias y los informes consolidados no ofrecen una calificación global, ya que se centran en esferas específicas que tienen objetivos limitados de auditoría. Así, de 84 informes, 9 no tenían una calificación global. De los informes restantes, aquellos que correspondían a proyectos MED recibieron más calificaciones “satisfactorias” (78%) que los relacionados con las oficinas en los países y las subvenciones del Fondo Mundial (28%) (véanse los gráficos 6 y 7).

49. La mayor parte de las calificaciones de auditoría durante los últimos dos años con respecto a las auditorías de oficinas en los países y subvenciones del Fondo Mundial correspondían a la categoría de “parcialmente satisfactoria”; la proporción de “satisfactoria” e “insatisfactoria” sigue teniendo una distribución razonable en

2011. El aumento del porcentaje de calificaciones “satisfactorias” para las auditorías de proyectos MED está relacionado con la considerable ampliación del número de estas auditorías (que pasó de 10 en 2010 a 28 en 2011), con una concentración de 14 auditorías en 2 países, todas ellas evaluadas como “satisfactorias” (véanse los gráficos 6 y 7).

Gráfico 6

Comparación de las calificaciones de las auditorías de la sede, las oficinas en los países y el Fondo Mundial en 2010 y 2011

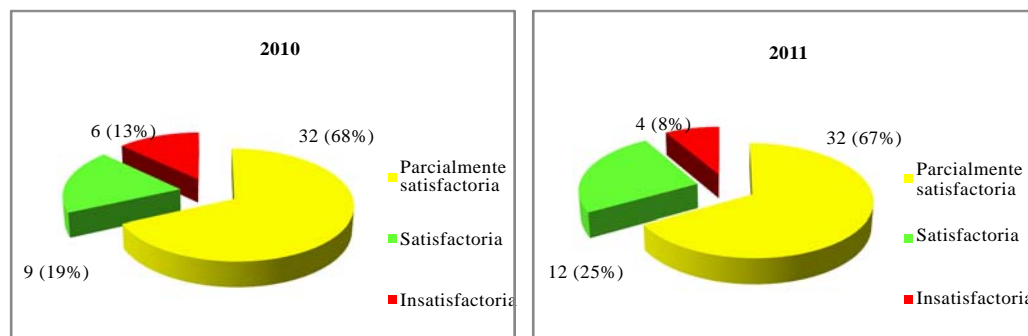
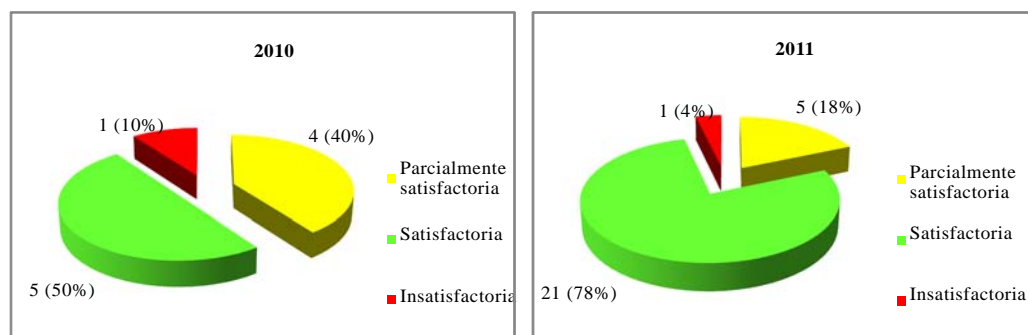


Gráfico 7

Comparación de las calificaciones de las auditorías de proyectos MED en 2010 y 2011



VII. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría

50. A 31 de diciembre de 2011, la tasa de aplicación general era del 92,7%. Este porcentaje abarca todos los informes publicados entre el 1 de enero de 2007 y el 30 de noviembre de 2011, teniendo en cuenta que las oficinas tienen un período de gracia de un mes desde la fecha de publicación del informe a efectos de la presentación de informes sobre las medidas de aplicación adoptadas. Se observó una mejora considerable con respecto al 31 de diciembre de 2010, fecha en la que la tasa de aplicación era del 87,1%. (Este porcentaje abarcaba los informes publicados entre el 1 de enero de 2006 y el 30 de noviembre de 2010.)

51. A finales de 2011, 28 recomendaciones habían quedado pendientes durante más de 18 meses sin llegar a aplicarse por completo, frente a las 41 que se

notificaron en 2010 (véase el anexo 3). De las 41 recomendaciones notificadas a finales de 2010, 34 (83%) se aplicaron en 2011. El 31 de diciembre de 2011, otras 21 recomendaciones seguían pendientes desde hacía al menos 18 meses. Estas 28 recomendaciones representan el 0,6% de un total de 4.347 recomendaciones formuladas desde 2007. (La recomendación más antigua surgió de una auditoría de 2007 y requería que el Gobierno anfitrión tomara algunas medidas).

52. De las 28 recomendaciones, 15 (54%) se consideraron de alta prioridad; 24 recomendaciones afectan al PNUD exclusivamente y 4 afectan al UNFPA y al UNICEF, ya que corresponden a una auditoría interinstitucional (relacionada con el método armonizado para las transferencias en efectivo). Se señaló que los motivos de la demora en la aplicación de las 24 recomendaciones eran los siguientes: medidas inadecuadas por parte de las oficinas afectadas (54%); dependencia de los Gobiernos anfitriones (42%); y falta de recursos (4%).

VIII. Servicios de asesoramiento

53. La OAI siguió prestando asesoramiento a todos los niveles de la administración en la sede, en los centros regionales y en las oficinas en los países. Dicho asesoramiento cubría diversos temas, entre ellos, la administración de contratos, las relaciones con los donantes y la presentación de informes a estos, los procesos de contratación de recursos humanos, la gestión de activos y el Fondo Mundial. La OAI también examinó con regularidad las cláusulas de los acuerdos de contribución y subvención con los donantes. En 2011, la OAI llevó a cabo un examen especial y ofreció asesoramiento en relación con las políticas, los procedimientos y las prácticas sobre contribuciones de los gobiernos a los gastos locales.

54. Con el fin de compartir la experiencia adquirida a partir de las auditorías y lograr que el personal del PNUD apreciara de un modo más adecuado los resultados y las recomendaciones de las auditorías, la OAI realizó algunas presentaciones: al Grupo sobre el VIH/SIDA; a las oficinas del PNUD en la región de América Latina y el Caribe; en la reunión sobre gestión mundial de la Dirección Regional de África; en el taller sobre gestión de operaciones de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes; y al Centro Mundial de Servicios Compartidos. Además, la OAI celebró ocho seminarios web para facilitar aclaraciones y actualizaciones a las oficinas en los países sobre el proceso de auditoría de ONG/MEN.

IX. Servicios de auditoría interna para ONU-Mujeres

55. Sobre la base de un acuerdo entre la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y la OAI, esta última siguió prestando servicios de auditoría interna a ONU-Mujeres de acuerdo con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de ONU-Mujeres.

X. Examen de auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o gobiernos nacionales

56. A raíz de la evaluación del riesgo de auditoría de la OAI, en 2011 se seleccionaron 1.302 adjudicaciones de contratos de ONG/MEN para su auditoría por parte de empresas o instituciones nacionales de auditoría. Esto representaba el 80% de los 2.600 millones de dólares en gastos efectuados para proyectos ONG/MEN durante el ejercicio económico

2010. Estas auditorías están gestionadas directamente por las oficinas en los países. La OAI recibió 1.511 informes de auditoría procedentes de 120 oficinas en los países, correspondientes a 1.291 adjudicaciones de contratos de ONG/MEN que cubrían un total de 2.000 millones de dólares en gastos o el 99% de los gastos que estaba previsto auditar. Una adjudicación puede incluir varios proyectos y un informe de auditoría puede referirse a más de un proyecto. En general, los informes de auditoría se presentaron puntualmente. En comparación con años anteriores, se produjeron nuevas mejoras en la puntualidad de los informes debido a los esfuerzos concertados de la OAI, la Oficina de Finanzas y Administración de la Dirección de Gestión, las direcciones regionales y las oficinas en los países afectadas.

Resultados del examen de la OAI

57. De los 1.511 informes recibidos, la OAI seleccionó 661, que fueron examinados en profundidad. Este examen abarcó el 82% de los gastos auditados. La muestra incluía todos los informes que ofrecían opiniones con salvedades. La OAI examina cuatro elementos de los informes de auditoría de ONG/MEN:

- i) Opinión de auditoría y efecto financiero neto: la OAI mide el efecto financiero neto de las reservas de los auditores como porcentaje del gasto declarado de los proyectos.
- ii) Resultado de la auditoría: la OAI examina los resultados de las auditorías y cuantifica los riesgos correspondientes para la ejecución general de los proyectos.
- iii) Alcance de la auditoría: la OAI examina si la cobertura de auditoría es adecuada sobre la base de los requisitos mínimos establecidos en los mandatos.
- iv) Administración de la auditoría: la OAI examina la forma en que la auditoría fue administrada por la oficina en el país, en lo relativo a la eficiencia y la eficacia.

58. En la mayoría de los casos, la OAI calificó de “satisfactoria” la calidad general, así como los resultados de los informes de auditoría de ONG/MEN (véase el gráfico 8). La OAI resumió los resultados del examen en cartas que se remitieron a las oficinas. En dichas cartas se indicaban los ámbitos que requerían mejoras.

Gráfico 8

Resultados de la evaluación realizada por la OAI de la calidad de los informes de auditoría ONG/MEN

	<i>Calificación del alcance de auditoría ONG/MEN</i>			
	<i>Ejercicio económico 2010</i>		<i>Ejercicio económico 2009</i>	
	<i>Número de oficinas en los países</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de oficinas en los países</i>	<i>Porcentaje</i>
Satisfactoria	83	70%	77	63%
Parcialmente satisfactoria	26	22%	33	26%
Insatisfactoria	10	8%	14	11%
Total de oficinas en los países	119		124	

Cuestiones principales de auditoría de proyectos ONG/MEN y medidas adoptadas al respecto

59. Los informes de auditoría incluían 2.586 cuestiones, la mayoría de las cuales (71%) se consideraron de prioridad “media”. La mayor parte de esas cuestiones tenían que ver con la gestión financiera y los sistemas y controles de contabilidad. A lo largo de los dos últimos ciclos de auditoría, disminuyeron las cuestiones en el ámbito de la gestión financiera, la gestión y el uso de equipo/inventario, y los sistemas y controles de contabilidad. En comparación con 2010, el número total de cuestiones también disminuyó en 2011.

60. La OAI también vigila las medidas que las oficinas en los países tienen previsto adoptar o ya han aplicado para atender las recomendaciones de auditoría resultantes de las auditorías de proyectos ONG/MEN. De las 2.586 cuestiones de auditoría, el 86% se abordaron adecuadamente en los planes de acción de las oficinas en los países.

Opiniones de auditoría y efecto financiero neto

61. Los auditores consideraron correcta la presentación de los gastos financieros de los proyectos ONG/MEN en la mayoría de los casos y formularon una opinión “sin reservas” sobre los 1.900 millones de dólares (93%) del total de 2.000 millones de gastos auditados. La OAI analizó todos los informes que contenían opiniones con salvedades (es decir, opinión con reservas, desfavorable o con descargo de responsabilidad) y calculó que el efecto financiero neto era de 40,5 millones de dólares, lo que equivale al 2% del total de gastos auditados.

62. Este efecto financiero neto de 40,5 millones de dólares en las reservas de los auditores se debe sobre todo a una pérdida excepcional de documentación justificativa en Egipto, donde no se pudieron auditar 27,3 millones de dólares en gastos de proyectos debido a la destrucción y la pérdida de documentos a raíz de la crisis política. Sin estas circunstancias extraordinarias, el efecto financiero neto resultante de la auditoría de los proyectos ONG/MEN habría sido de 13,3 millones de dólares, lo que equivale al 0,7% del total de gastos auditados. Para el ejercicio económico 2009, el efecto financiero neto fue de 27,9 millones de dólares o el 1,6% del total de gastos.

XI. Investigaciones***Número de casos***

63. Durante 2011, la OAI abrió 201 casos nuevos. Por primera vez en años, esa cifra supuso una reducción del número de denuncias con respecto al año anterior. La OAI también reabrió varios casos de años anteriores debido a nuevas informaciones o acontecimientos, y realizó ajustes en su estadística del número de casos debido a la transición a un nuevo sistema de gestión de casos. Ello dio lugar a que se abrieran 17 casos más durante el año, lo que, junto con 99 casos que quedaban pendientes de 2010, se traducía en un total de 317 casos en 2011.

64. De esos 317 casos, la OAI concluyó 210 en 2011. Un total de 151 casos (48%) se cancelaron después de que una evaluación determinara que no estaba justificado que la OAI iniciara una investigación formal, y 45 casos más (14%) se concluyeron tras realizar una investigación completa. De los casos investigados, 22 (49%) dieron lugar a un informe de investigación que establecía pruebas de falta de conducta. Se consideró que 23 casos

(51%) carecían de fundamento. Se remitieron 10 casos a otras oficinas dentro del PNUD y 4 a otras organizaciones para someterse a investigación u otras medidas oportunas. A finales de 2011, 107 casos quedaron pendientes para 2012 (véase el gráfico 9).

Gráfico 9

Número de casos en 2011

<i>Número de casos</i>	
Arrastrados al 1 de enero de 2010	99
Recibidos durante el año	201
Reabiertos y sometidos a ajustes	17
Total de casos durante el año	317
Cancelados (de casos arrastrados)	152
Cancelados (de casos recibidos)	58
Total de casos cerrados	210
Arrastrados al 31 de diciembre de 2011	107

Tramitación de casos, especialmente por falta de conducta

65. Cuando una investigación demuestra las acusaciones de fraude u otra falta de conducta, la OAI presenta un informe de investigación a la Oficina de Apoyo Jurídico para que considere la adopción de medidas disciplinarias o administrativas contra el personal implicado, así como la recuperación de los fondos o activos. Cuando una investigación revela deficiencias en los controles internos, la OAI remite una carta sobre asuntos de gestión a la oficina competente, recomendando las modalidades para reforzar los controles. En 2011, la OAI remitió cinco cartas sobre asuntos de gestión al concluir las investigaciones. El gráfico 10 muestra cómo se cerraron los casos en 2011.

66. Los casos de posible infracción penal también pueden ser remitidos a las fuerzas públicas nacionales con miras a su investigación y procesamiento, junto con la recuperación de fondos por la vía judicial. En 2011, la OAI recomendó la remisión de siete casos a las autoridades nacionales para su investigación penal y recopiló todas las pruebas pertinentes para respaldar el procesamiento de los casos oportunos.

67. Al cierre del ejercicio, 43 casos todavía se estaban sometiendo a una evaluación preliminar, mientras que 64 casos eran objeto de investigación.

Gráfico 10

Resolución de casos en 2011

Total de casos cancelados durante el año 2011	210
Previa evaluación	
- Cancelados, investigación no justificada	151
- Remitidos a otras oficinas del PNUD	10
- Remitidos a otras organizaciones	4

<i>Total de casos cancelados durante el año 2011</i>		<i>210</i>
Previa investigación		
- Cancelados (no probados)		23
- Presentados a la Oficina de Apoyo Jurídico		22
- Presentados a la Oficina de Ética (casos de represalia)		0
- Cartas sobre asuntos de gestión remitidas ¹		5

Tipos de denuncias o acusaciones

68. Las denuncias sobre irregularidades financieras —como fraude en las adquisiciones, robo y malversación, uso indebido de los recursos del PNUD y fraude en relación con las prestaciones— seguían constituyendo la principal categoría de casos, con el 59% del total de casos tramitados por la OAI en 2011. La situación era casi la misma en 2010, cuando las irregularidades financieras representaron el 60% del total de casos recibidos. No obstante, algunas de las denuncias recibidas en 2011 implicaban mecanismos de fraude complejos o grandes pérdidas monetarias, como, por ejemplo, un caso en el que se confirmó una pérdida de por lo menos 2,3 millones de dólares.

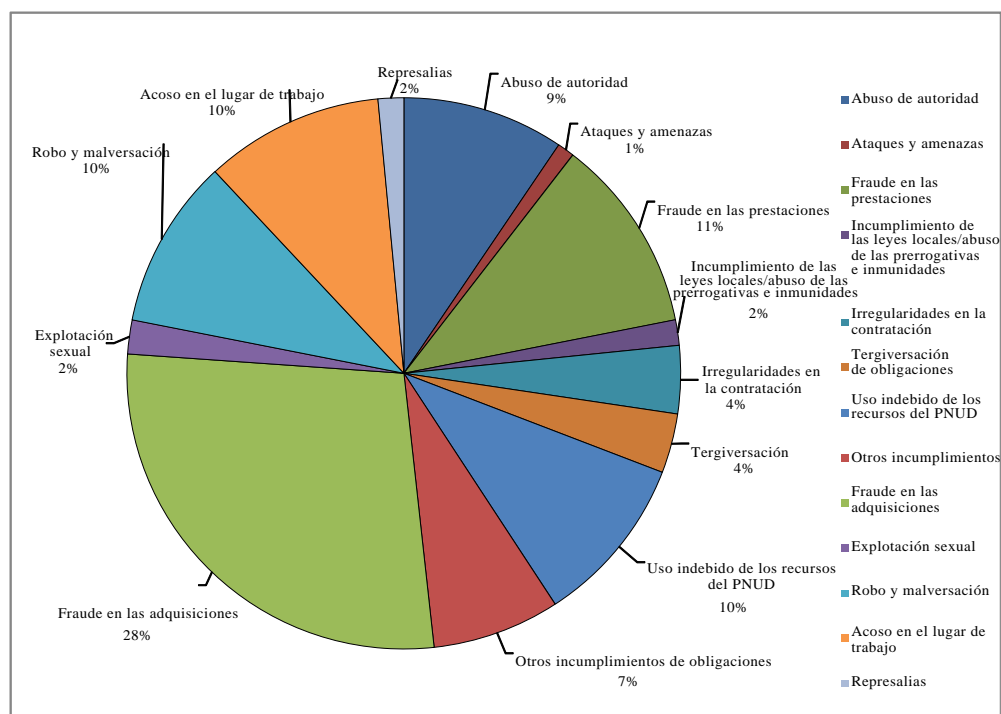
69. Entre las acusaciones no relacionadas con irregularidades financieras, el acoso en el lugar de trabajo y el abuso de autoridad fueron las dos categorías principales de denuncias, que, juntas, representaron el 19% de los casos de la OAI en 2011. Ello indicó un notable aumento con respecto a 2010, año en que las acusaciones de acoso en el lugar de trabajo y abuso de autoridad representaron el 13% de los casos.

70. En 2011, la tercera categoría con mayor número de acusaciones no relacionadas con irregularidades financieras fue la constituida por otros incumplimientos de obligaciones (8%), seguida de tergiversación (4%) e irregularidades en la contratación (4%). La categoría de otros incumplimientos de obligaciones abarca todos los casos en que un miembro del personal no cumple con sus obligaciones en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, el Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal u otras instrucciones administrativas pertinentes, o no siga las normas de conducta que se esperan de un funcionario internacional.

71. Las acusaciones de represalias contra los denunciadores de irregularidades representaron el 2% de las denuncias recibidas en 2011 (un total de tres denuncias). Dos de estos casos se concluyeron en 2011, y ambos resultaron infundados; un caso todavía está siendo evaluado. Otras categorías (entre ellas, la explotación sexual, el incumplimiento de las leyes locales, el abuso de las prerrogativas e inmunidades, los ataques y amenazas) representaron el 5% restante de las denuncias recibidas en 2011 (véase el gráfico 11).

¹ En algunos casos, además de una carta sobre asuntos de gestión, se emitió un informe de investigación.

Gráfico 11
Tipos de denuncias recibidas en 2011



Medidas disciplinarias y otras sanciones adoptadas

72. En la mayoría de los casos probados, las investigaciones realizadas por la OAI dieron lugar a medidas disciplinarias o administrativas, en particular medidas para asegurar la recuperación de fondos y, en casos de posible conducta delictiva, el envío a la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas para su remisión a las fuerzas de seguridad nacionales. Se ofrece información más pormenorizada en el *Informe Anual de la Administradora sobre medidas disciplinarias y otras acciones tomadas en respuesta al fraude, la corrupción y otras irregularidades de 2011*.

Fortalecimiento de la capacidad de investigación

73. En 2011, la OAI adoptó una serie de medidas, que se describen a continuación, encaminadas a seguir mejorando su capacidad para llevar a cabo investigaciones e intercambiar información sobre el fraude con otras dependencias investigadoras, a fin de identificar y afrontar mejor las irregularidades que puedan repercutir en el PNUD.

- A principios de 2011, empezó a funcionar un nuevo sistema de línea de comunicación directa, que amplía el “alcance” del PNUD en los 177 países donde efectúa operaciones sobre el terreno. El nuevo sistema ofrece lo siguiente: un servicio gratuito de denuncia por teléfono disponible las 24 horas del día y los siete días de la semana, y atendido por personal capacitado; la posibilidad de conectar con intérpretes; notificación en línea en inglés, español y francés; y la posibilidad de mantener el anonimato de las personas que llaman, que, además,

pueden ofrecer más información posteriormente, mediante el uso de un código de referencia.

- Se implantó un nuevo sistema de gestión de los casos bajo investigación con objeto de documentar de un modo más exhaustivo las medidas adoptadas para investigar las acusaciones, permitir análisis más significativos de los datos sobre los casos y extraer conocimientos de otras investigaciones que puedan resultar pertinentes para los procesos de gestión del riesgo del PNUD.
- Se contrató a un asesor de investigaciones dedicado a los casos del Fondo Mundial para asegurar la gestión pronta y eficaz de las presuntas irregularidades que afecten a las subvenciones del Fondo Mundial gestionadas por el PNUD.
- Se intensificaron los esfuerzos destinados a colaborar con las oficinas de investigación de otras organizaciones internacionales. La finalidad era intercambiar con mayor eficacia información sobre los riesgos de fraude e investigar de un modo más eficiente el fraude que implique a más de una organización. Esta colaboración con otros órganos investigadores se ha seguido reforzando mediante la firma de acuerdos de cooperación con otras organizaciones, como, por ejemplo, un acuerdo sobre la prevención, detección e investigación del fraude y la corrupción, firmado con la Oficina del Inspector General del Fondo Mundial.

74. La OAI contribuyó de forma activa al desarrollo de una serie de nuevas políticas encaminadas a prevenir, detectar y afrontar de un modo más adecuado el fraude cometido en perjuicio de los programas y proyectos del PNUD. Entre estas políticas cabe mencionar la política de lucha contra el fraude (marzo de 2011) y la política de sanciones a los proveedores (noviembre de 2011).

75. De conformidad con la revisión de la Carta de la OAI, que amplió el mandato de la función investigadora de la OAI y fue aprobada por la Administradora en diciembre de 2010, la OAI ha evaluado y realizado investigaciones que implicaban a contratistas, asociados en la implementación y otros terceros. Como consecuencia de las investigaciones llevadas a cabo en 2011, la OAI espera presentar como mínimo dos casos en 2012 para que sean examinados en el marco de la recientemente establecida política de sanciones a proveedores.

76. La OAI también ha desarrollado un protocolo para realizar investigaciones proactivas en esferas de alto riesgo que son susceptibles de fraude, corrupción y otras irregularidades. La OAI, con sujeción a la disponibilidad de recursos, tiene previsto aplicar la primera investigación proactiva en 2012.

77. La OAI está examinando sus directrices de investigación para asegurar que los casos que implican a contratistas se tramiten con la mayor eficiencia posible. Tras consultarlo con la Oficina de Apoyo Jurídico, se decidió que, cuando se hayan probado las acusaciones contra los contratistas, la OAI proporcionará los informes que contengan los resultados de una investigación directamente al jefe de la oficina afectada. Actualmente se está procediendo de esta forma.

78. Como ya se ha indicado anteriormente en el presente informe, la Junta aprobó dos puestos adicionales de investigaciones para el presupuesto de apoyo bienal 2012-2013 a fin de hacer frente a la mayor cantidad y complejidad de las denuncias

y las investigaciones. Con estos nuevos puestos, que se espera cubrir durante los cuatro primeros meses de 2012, la OAI se encontrará en mejores condiciones para aplicar la ampliación de su mandato.

XII. Conclusión general y marco para el futuro

79. Los resultados de las diversas auditorías y las medidas adoptadas por las oficinas afectadas para abordar los problemas planteados por la OAI constituyen indicios positivos de la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión del riesgo y fiscalización del PNUD. El apoyo constante del personal directivo superior, del Comité Asesor de Auditoría y de la Junta Ejecutiva permite que la OAI desempeñe su mandato satisfactoriamente.

80. La OAI sigue estando preparada para enfrentarse a los retos que tiene por delante, algunos de los cuales podrían surgir de la aplicación del programa de cambio institucional del PNUD y del compromiso de la organización de permitir el acceso público a sus informes de auditoría interna. La estrategia trienal de la OAI aprobada por la Administradora servirá de guía a la OAI durante los próximos años.
